

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN. AÑO 2016**

La presente Memoria de Gestión durante el año 2016 de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) se somete a conocimiento y sanción -caso de que así se apruebe- por parte de la Junta General Ordinaria del mes de mayo de 2017, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 9 de los Estatutos Generales y en el Art. 25 del Estatuto Particular (EP) del COAL.

Está estructurada siguiendo el orden de las funciones colegiales establecidas en el artículo 5 del EP del COAL.

Para facilitar su lectura, se ha abreviado la reseña de actividades, sin citar las ordinarias.

Las referencias entre paréntesis indican el Acuerdo concreto de la Junta de Gobierno adoptado al respecto.

<b>1. REGISTRO</b>	pág. 03
1.01. Registros	
1.02.- Actas	
1.03.- Comunicaciones	
<b>2. REPRESENTACIÓN</b>	pág. 04
2.01. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)	
2.02. Comunidad Autónoma de Castilla y León	
2.03.- Otros	
<b>3. ORDENACIÓN</b>	pág. 08
3.01. Concursos	
3.02. Defensa de las competencias profesionales	
3.03. Visado	
3.04. Atención a los ciudadanos	
3.05. Amparo a colegiados	
<b>4. SERVICIO</b>	pág. 13
4.01. Centro de Asesoramiento Tecnológico. CAT	
4.02. Actividades culturales. FUNCOAL	
4.03. Cobro de honorarios	
4.04. Boletines	
4.05. Seguro de responsabilidad civil	
4.06. Aplicaciones informáticas	
<b>5. ORGANIZACIÓN</b>	pág. 19
5.01. Convocatorias electorales	
5.02. Cuotas fijas	
5.03. Régimen contributivo	
5.04. Estatutos y Reglamentos	
5.05. Segregación de la Delegación de Palencia	
5.06. Presupuestos	
5.07. Telemática	
5.08. Bienes muebles e inmuebles	
5.09. Fondos colegiales	
5.10. Organización interna del COAL	
5.11. Laboral	
5.12. Servicios externos	
5.13. Reuniones de la Junta General y de la Junta de Gobierno	
5.14. Órganos disciplinarios	



## **MEMORIA DE GESTIÓN 2016**

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

---

<b>6. ENTIDADES AFINES.....</b>	pág. 30
<b>7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25/2009.....</b>	pág. 32
7.01. Informe anual de gestión económica	
7.02. Retribuciones de los cargos representativos	
7.03. Gastos de personal	
7.04. Importe de las cuotas desglosadas por conceptos	
7.05. Información sobre procedimientos sancionadores	
7.06. Informe de quejas aprobadas por consumidores	
7.07. Cambios en el contenido de los códigos deontológicos	
7.08. Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno	
7.09. Información estadística sobre actividad de visado	



Colegio Oficial de Arquitectos de León  
Conde Luna, 6 24003-León, Apdo. 882, Tfno.: 987875900, email: coal@coal.es

## **1.- REGISTRO**

### **1.01. Registros**

- Inscripción de nuevos colegiados.....25
  - Tramitación de bajas.....20
  - Comprobación de datos para trabajos sometidos a Visado por arquitectos foráneos
    - ✓ León.....250
    - ✓ Palencia.....87
    - ✓ Salamanca.....182
    - ✓ Zamora .....76
  - Certificados genéricos y compulsas.....112
  - Certificados específicos.....7
  - Compulsas.....40 (se facturan en lotes de 5)
  - Historiales.....8 (el resto realizado directamente por las Delegaciones)
  - Registro de entrada de documentos.....742
  - Registro de salida de documentos.....458
- La distribución de colegiados residentes por Delegaciones en mayo de 2016 es la siguiente:

<b>DELEGACIÓN</b>	<b>RESIDENTES</b>	<b>JUBILADOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
León	314	15	40,78%
Palencia	133	5	17,27%
Salamanca	216	17	28,05%
Zamora	107	3	13,90%
<b>TOTAL</b>	<b>770</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

### **1.02 Comunicaciones**

*Desde la Secretaría del COAL se han expedido 415 comunicaciones individualizados por correo electrónico o postal:*

- Colegiados y Arquitectos Foráneos.....273
- Departamentos, Delegaciones, Comisiones, Grupos de Trabajo y Junta de Gobierno COAL.....37
- CSCAE.....28
- Otros COAS e Instituciones Corporativas.....27
- Juzgados.....7
- Ayuntamientos.....0
- Otras Administraciones Públicas.....34
- Empresas.....9



## 2.- REPRESENTACIÓN

### 2.01.- Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

#### - Pleno de Consejeros del CSCAE

El Decano ha asistido regularmente a todos los Plenos del CSCAE. Con esta presencia participamos de forma directa en la toma de decisiones del órgano que representa al conjunto de la profesión y, en consecuencia, defiende sus intereses. Fechas:

21.01.2016 Madrid Pleno Ordinario  
18.02.2016 Madrid Pleno Ordinario  
17.03.2016 Madrid Pleno Ordinario  
21.04.2016 Madrid Pleno Ordinario  
23.06.2016 Madrid Pleno Ordinario  
13.07.2016 Madrid Reunión Reglamento Régimen Interno CSCAE.  
21.07.2016 Madrid Pleno Ordinario  
22.09.2016 Madrid Pleno Ordinario  
20.10.2016 Madrid Pleno Ordinario  
02.11.2016 Madrid Reunión Libro de Órdenes Digital  
24.11.2016 Madrid Pleno Ordinario. Entrega Medalla de Oro de la Arquitectura y del CSCAE.

Entre los asuntos tratados en estas reuniones destacan por su importancia:

- Modificación de Estatutos Generales, que se encuentran aún en trámites de Aprobación.
- Reglamento de Régimen Interior, aprobado en la Asamblea de Noviembre y que entrará en vigor con los Nuevos Estatutos Generales
- Propuestas de creación de un Patronato Social del CSCAE
- Modificaciones al reglamento de visado en lo referente al procedimiento de interterritorialidad.
- Propuesta de Creación de una App para la realización de un libro de órdenes digital
- Realización de enmiendas al Anteproyecto de ley de contratos del Sector Público
- Diferentes acciones de promoción de una Ley de Arquitectura
- Diferentes acciones en defensa de la Ley de Propiedad intelectual.
- Propuesta de Creación y puesta en marcha de un fichero/protocolo de intercambio intercolegial,



- Se han realizado diferentes acciones con el fin de resolver las trabas al normal desarrollo de las atribuciones de la profesión de arquitecto para poder desarrollar nuestra actividad profesional en Europa, tal y como la realizamos en España.

### **- Asamblea General del CSCAE**

Los representantes del COAL (Decano, Tesorera y Presidentes de las 4 Delegaciones) asistieron a las Asamblea General de Juntas de Gobierno Ordinaria celebrada en Madrid el día 25.11.2016 cuyo principal tema fue la votación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Superior que fue aprobado y entrará en vigor con la aprobación de los nuevos Estatutos.

### **- Otras reuniones o Comisiones**

El Decano ha asistido a las reuniones de trabajo siguientes:

- 20.01.2016.- Reunión Consejería de Fomento. Valladolid.
- 03.02.2016.- Consejo Ejecutivo ICCL. Valladolid.
- 21.03.2016.- Jurado Premios IX Premio Arquitectura CyL. Valladolid
- 29.04.2016.- Entrega Premios IX Premio Arquitectura CyL. Valladolid.
- 10.05.2016.- Consejo Ejecutivo ICCL. Burgos.
- 18.05.2016.- Patronato Docomomo Ibérico. Madrid
- 10.06.2016.- Asamblea AEICE. Valladolid.
- 15.06.2016.- Patronato ICCL. Burgos
- 19.07.2016.- Inauguración Exposición XIII BEAU. Granada.
- 12.09.2016.-Reunión del Jurado de premios publicación IX premios de Arquitectura.
- 20.09.2016.- Consejo Ejecutivo ICCL, Burgos.
- 21.09.2016.- Reunión Foro Internacional de la Construcción Inteligente “Bimtecnia”. Valladolid.
- 03.10.2016.- Entrega de III Premios Ibérico investigación arquitectura Tradicional. Palencia
- 04.10.2016.- Foro de Rehabilitación de Castilla y León. Valladolid.
- 24.10.2016.- Acto Entrega Premio Nacional de Arquitectura. Madrid.
- 09.11.2016.- Consejo Ejecutivo ICCL, Burgos.
- 16.11.2016.- Jurado Premios “VI Premio de Construcción Sostenible de Castilla y León”. Valladolid
- 12.12.2016.- Inauguración Congreso Bimtecnia. Valladolid
- 21.12.2016.- Consejo General del Patronato ICCL. Valladolid

Durante todo el año se han mantenido diferentes reuniones en comisiones internas de trabajo siendo las más importantes y que aún continúan realizándose regularmente las relacionadas con la reforma estatutaria y aquellas con vistas a la coordinación del visado entre las delegaciones, y todas las relacionadas con el proceso de venta de la Sede de la Delegación de Salamanca en Arroyo de Santo Domingo, que aún siguen en proceso.



## **2.02.- Comunidad Autónoma de Castilla y León**

### **- Consejería de Economía y Hacienda. Servicio para la Defensa de la Competencia**

El 15 de enero fue publicada en nuestra web la Resolución favorable que el Servicio de Defensa de la Competencia de la Junta de Castilla y León, dictó frente a este Colegio. El 23 de noviembre, nos enviaron acuerdo del cierre de la vigilancia para el cumplimiento de los compromisos que habíamos adquirido, cerrándose definitivamente el Expediente.

### **- Consejería de Fomento.**

- El 20 de enero , junto con D. Alvaro Díez, Decano del COACyLE tuvimos una reunión con el Consejero de Fomento en Valladolid.
- El 3 de Febrero y el cinco de Mayo, junto con D. Alvaro Díez, Decano del COACyLE tuvimos una reunión con el Director General de Vivienda.
- El 14 de Septiembre , junto con D. Alvaro Díez, Decano del COACyLE y Jose María Enseñat, gerente del ICCL tuvimos una reunión con el Consejero de Fomento en Valladolid
- La Junta de Gobierno, en reunión celebrada el 1 de julio, acordó nombrar representante del COAL en el Consejo de Urbanismo y Ordenación del Territorio de CyL, mediante el Protocolo para nombramiento de representantes del COAL aprobado por JG de 5 de febrero de 2015.

### **- Consejería de Presidencia**

- El 23 de febrero, junto con el Decano del COACyLE, enviamos un escrito al Secretario General de la Presidencia, para tratar la cuestión de inconstitucionalidad dictada por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 02/11/2015, por la que los funcionarios públicos y el personal laboral de las Administraciones Públicas, estarán sujetos al régimen de colegiación obligatoria. Esta acción fue aprobada por la Junta de Gobierno del COAL celebrada en esa misma fecha, dicho escrito se ha reiterado en sucesivas ocasiones sin hasta ahora haber podido formalizar la reunión.

## **2.03.- Otros**

### **- Juzgados**

En cumplimiento de la Ley de Enjuiciamiento Civil, durante el mes de enero, la Secretaría organizó la cumplimentación de las solicitudes por parte de los colegiados que aspiran a actuar como peritos de designación judicial mediante un procedimiento automático a través de la página "web" colegial. La lista resultante se remitió a los Juzgados decanos de todos los partidos en el ámbito territorial del COAL así como a los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León.



### - Notarios

En el mes de enero se facilitó al Colegio de Notarios de Valladolid, listado de arquitectos dispuestos a actuar como Peritos para los procedimientos de Jurisdicción Voluntaria.

### - Consejería de Hacienda de la JCyL

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), el 10 de febrero se remitió en formato Excel el listado de arquitectos colegiados dispuestos a actuar como peritos terceros en los correspondientes procedimientos de tasación pericial contradictoria durante el año 2016.

### - Acciones con Otros Colegios y Entidades

- En 28 de enero firmamos un convenio de colaboración con el Instituto de Práctica Empresarial (IPE) con el objetivo de obtener cursos y herramientas de formación en condiciones ventajosas para nuestros colegiados.
  - En el mes de febrero solicitamos cita con la Presidenta de la Diputación de Zamora, sin que llegara a producirse en el año.
  - En la Junta de Gobierno de 23 de febrero, se encomendó al Decano y al Presidente de la Delegación de Salamanca, las gestiones necesarias para el cambio de uso en relación con la antigua Sede de la C/Arroyo de Santo Domingo, tramitación que sigue en curso actualmente
  - También durante el mes de febrero felicité al nuevo Director de la ETSA de Valladolid, D. Darío Álvarez, con el que en compañía del Decano del COACYLE D. Álvaro Díez mantuvimos una reunión de trabajo el 26 de Mayo para establecer protocolos de colaboración entre los los colegios y la Escuela de Arquitectura en diversos ámbitos.
  - En el mes de mayo apoyamos, junto con la Fundación Font de Bedoya, a la Delegación de Palencia en su candidatura para la celebración del 13th Terra Congress del ICOMOS en el año 2019. La presentación oficial de la misma tuvo lugar en Lyon el 14 de julio con una muy buena acogida, lo que es un gran paso en un proceso de selección que aún tiene un largo recorrido.
  - El 10 de junio El Decano asistió a la Asamblea General Ordinaria de la Agrupación Empresarial de la Construcción eficiente (AEICE) cuyo principal objetivo fue el estudio de acciones y mecanismos para la promoción de la construcción eficiente. Además, presentamos nuestra declaración de apoyo y participación en la Mesa para la Rehabilitación Eficiente de la Edificación de Castilla y León, dentro del Plan de ACCIÓN 3R, y que se celebraría el 4 de octubre.
- El 24 de noviembre, acudió en representación del COAL D. Manuel Santos Suárez a la segunda reunión del Foro de Rehabilitación y posteriormente a la Jornada de Presentación ITE|IEE CyL, de inspectores y evaluadores de edificios. Dentro de esa jornada se presentó un nuevo Registro de profesionales expertos en ITE|IEE, al que se podría acceder cumpliendo una serie de requisitos de formación que dificultarían el acceso libre de los profesionales, por lo que los Colegios de Arquitectos manifestaron su oposición y la iniciativa no ha salido adelante.



### **3.- ORDENACIÓN**

#### **3.01.- Concursos**

##### **- Recursos:**

1.-RECURSO DE REPOSICIÓN frente al AYUNTAMIENTO DE GUARDO (Palencia) por la convocatoria de un concurso para la contratación de un Aparejador interino como Técnico municipal, ESTIMADO por DECRETO DE ALCALDÍA de fecha 25.05.2016. que anuló la convocatoria.

##### **-Sentencias:**

Durante el año 2016 se han dictado en la materia la siguiente sentencia:

1.-SENTENCIA nº36/16, de fecha 25.02.16, del Juzgado de lo Contencioso nº2 de Valladolid dictada en el procedimiento seguido contra la desestimación por silencio del recurso de reposición interpuesto por el COAL contra los pliegos del concurso para la construcción del Centro de Salud de Bembibre convocado por la CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN que estimó en parte el recurso del COAL declarando nula la referencia al plazo de los 3 últimos años para la aportación de los trabajos realizados, cuyo pronunciamiento sido confirmada por la SENTENCIA nº1566 del TSJ de Castilla y León al desestimar el recurso de apelación interpuesto por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

#### **3.02.- Defensa de las competencias profesionales**

##### **-Quejas y reclamaciones:**

Las quejas en defensa de la profesión, se han tramitado desde las Delegaciones, sin haber tratado el COAL directamente ninguna durante el año 2016.

Ver apartado siguiente en la tramitación de denuncias por la denegación de autorizaciones de la Dirección General de Industria de Salamanca.

##### **-Atribuciones y competencias:**

Durante el año 2016 se han adoptado diversos acuerdos en la materia, habiéndose interpuesto los siguientes RECURSOS:

1.-RECURSO DE ALZADA interpuesto ante el DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA por la denegación de la inscripción en el Registro Industrial de TALLER MECÁNICO proyectado por el Arquitecto Don R.M.P.P. en resolución del Jefe de Servicio del S.T de Industria de Salamanca, DESESTIMADO POR SILENCIO ADMINISTRATIVO y actualmente en vía de RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (Expediente Colegial SA15042070).

2.-RECURSO DE ALZADA interpuesto ante el DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA por la denegación de la inscripción en el Registro Industrial de TALLER MECÁNICO proyectado por el Arquitecto Dña. Mª.P.A.S. en resolución del Jefe de Servicio del S.T



## MEMORIA DE GESTIÓN 2016

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

de Industria de Salamanca, DESESTIMADO POR SILENCIO ADMINISTRATIVO y actualmente en vía de RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (Expediente Colegial SA15042037).

### - Intrusismo:

No ha habido acuerdos en materia de INTRUSISMO y, en 2016, se retiró la acusación formulada contra el representante legal de URBATEC, S.L., ante la inconsistencia de las pruebas en su contra, dictándose SENTENCIA del JUZGADO DE LO PENAL Nº2 DE LEÓN que lo absolvía del delito que se le imputaba.

### 3.03.- Visado

#### - Precio de Visado

La Junta General celebrada el 20 de diciembre de 2015, aprobó los Precios de Visado vigentes para 2016 según el Acuerdo G-04/20.12.15.

#### - Resumen estadístico

Datos de tramitación durante 2016:

	LE	PA	SA	ZA	TOTAL
<b>Nº expedientes</b>	1650	666	1241	903	4460
<b>Nº documentos</b>	2516	1078	1939	1398	6922
<b>Nº Arquitectos</b>	386	219	311	311	1135
<b>Proyectos Básicos</b>	31	12	23	8	74
<b>Proyectos Básicos y de Ejecución</b>	791	333	602	412	2138
<b>Doc. Complementaria</b>	414	140	342	405	1301
<b>Final de Obra</b>	431	195	340	222	1188
<b>Informes, Tasaciones</b>	112	24	25	20	181
<b>Otros</b>	498	259	480	636	1474
<b>Nº minut as emitidas</b>	7	4	5	28	44
<b>Total importe minut as (Base)</b>	23846,74€	10.483,74€	6.530,63€	60.205,95€	101.067,06 €
<b>Encargan gest. cobro (%)</b>	0,28%	0,37%	0,26%	2.02%	0,73%



**3.04.- Atención a los ciudadanos**

Durante 2016 no se presentó ninguna solicitud de arbitraje por discrepancias contractuales entre arquitectos y sus clientes.

Se han atendido las peticiones recibidas por parte de particulares y empresas al colegio.

**3.04.- Quejas y Sugerencias de colegiados y/o usuarios**

El 14 de septiembre de 2016, el colegiado M.L.V presentó queja por la organización del servicio de visado durante el periodo estival, la cual fue atendida por el coordinador de visado.

Durante el mes de septiembre, un arquitecto perteneciente a otro Colegio y que responde a las iniciales de F.N.B, formuló queja contra este Colegio en relación con la tramitación de su proyecto, la cual fue atendida por el coordinador de visado.



### 4.- SERVICIO

#### - Cursos

El CAT del COAL organizó un curso sobre “**Actualización de los procedimientos reconocidos de Certificación Energética (CERMA, CE3 y CE3X) al nuevo DB-HE**”, que se celebró en el Salón de Actos de la UNED en Ponferrada.

La jornada, con un carácter eminentemente práctico, recordó de forma resumida las principales modificaciones del DB-HE Ahorro de Energía, especialmente en sus documentos DB-HE0 Limitación del consumo energético y DB-HE1 Limitación de la demanda energética, estudiando la casuística de su justificación teniendo en cuenta el tipo de intervención y la tipología del edificio y se vio un caso práctico de certificación energética de una vivienda con las nuevas versiones de los procedimientos simplificados de certificación (CERMA, CE3 y CE3X) mostrando especial atención a los aspectos que levantan mayores dudas y a los cambios introducidos.

Como gran novedad, además de la opción de asistencia presencial, hubo la posibilidad de tener **acceso a la emisión en Streaming**, para lo cual el Colegio proporcionó el enlace para la conexión a todos los Colegiados y unos datos de un usuario genérico para habilitarse al chat, que permitió realizar preguntas en directo al acabar la exposición. Dada la buena acogida de la experiencia, se intentará repetir la emisión en Streaming en sucesivas ocasiones.

#### - Correo electrónico

En el año 2015 hubo un **cambio en el servidor** que aloja las cuentas de correo electrónico del dominio coal.es que ha permitido un aumento en la capacidad de cada una de ellas a 1 GB y mejorar los niveles de seguridad en relación al servicio anterior. El dominio “coal.es” da servicio a **560 cuentas de correo electrónico**.

Debido a cambios en los protocolos de seguridad de servidores como Gmail, Hotmail, Yahoo, etc, que en mayo de 2016 empezaron a bloquear los envíos masivos que hacíamos, se vio afectada nuestra comunicación con algunos colegiados cuya cuenta de correo electrónico es con estos servidores y dejaron de recibir nuestras circulares ni siquiera como Correo no deseado o Spam.

Para solucionarlo, se buscó una **forma alternativa de envío a través de listas de distribución**, que aunque ha aumentado en complejidad, parece que está siendo más efectiva al llegar a todos los correos, sea cual sea el servidor.

Se quiere aprovechar la ocasión para insistir en la importancia de tener actualizada la dirección de correo electrónico para las comunicaciones con el Colegio y si algún colegiado detectara que tiene problemas para recibir nuestras circulares, le rogamos se ponga en contacto con nosotros, directamente o a través de su Delegación.

#### - Consultas

Los colegiados del COAL pueden realizar preguntas sobre aspectos técnicos o tecnológicos, de las que las relacionadas con la normativa y la documentación de los proyectos son las más habituales. Se lleva un registro de las consultas realizadas en la que se recogen los datos más relevantes a efectos estadísticos. En el año 2016 se



han atendido **775 consultas**, cantidad superior a la del año anterior en más de 150, en lo que parece ser un renovado interés en realizar estas preguntas. La mayor parte de ellas fueron planteadas por colegiados residentes del COAL, utilizando el teléfono (por encima del correo electrónico y la consulta presencial) y obteniendo la respuesta de forma inmediata o a lo sumo en el mismo día en la mayor parte de los casos.

Por temas, las consultas más habituales han sido sobre el visado, fundamentalmente en aspectos de coordinación, contenido de los trabajos y utilización de la Aplicación Web y sobre certificación energética, tanto para su elaboración como para su tramitación, sobre procedimientos y documentación tanto a nivel profesional como colegial, sobre el CTE, especialmente en sus apartados HE, SI y SUA, sobre distintos aspectos de la página web, del acceso restringido y del correo electrónico, sobre normativa de todo tipo, tanto técnica como sectorial, la Accesibilidad y la Ley del Ruido de Castilla y León o cursos, como temas por orden decreciente con mayor porcentaje de consultas.

#### **- Asistencia al Visado**

La Junta de Gobierno tomó los siguientes acuerdos relacionados con el **Visado**

**(02/03.05.2016) APOYO VISADO**

FACULTAR A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE REALICE FUNCIONES DE APOYO AL VISADO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL COLEGIO.

**(10/06.10.2016) EXENCIÓN PRECIO DE VISADO**

EXIMIR A LOS COLEGIADOS DE LAS TASAS DE VISADO Y APLICAR ÚNICAMENTE LAS TASAS ADMINISTRATIVAS EN EL CASO DE QUE SEAN TRABAJOS REALIZADOS EN SU PROPIO DOMICILIO.

Como en años anteriores, durante el periodo vacacional se ha contado con el apoyo a los Arquitectos de Visado del Coordinador de Visado.

#### **4.02.- Actividades culturales, eventos, cursos, jornadas etc. FUNCOAL y COAL**

.-El Patronato de la Fundación del COAL se reunió en León el 15/12/2016 tomándose los acuerdos de aprobación del Presupuesto y de las cuentas anuales para enviar al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Castilla y León.

#### **Exposiciones**

##### **Palacio de Gaviria:**

- .-Del 28 de enero al 26 de febrero de 2016 CUASANTE
- .-Del 18 de marzo al 2 de abril JOAN BUENO
- .-Durante el mes de agosto se celebró la exposición “Sudán en la Encrucijada”.
- .-Desde el 12-11-2016 Exposición y Conferencia de la obra de Cristóbal Halffter.



## MEMORIA DE GESTIÓN 2016

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

---

“Veo y Leo” Feria de los deseos para los regalos navideños 22 23 Y 24 de diciembre de 2016

Exposición Passivhaus del 28 de junio al 8 de julio de 2016

.-Del 20 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017 exposición de Dibujos “Calle Ancha” Juan Carlos Ponga Mayo.

### Conferencias

.-FUNCOAL patrocina el Ciclo de conferencias y la Grabación de Ponencias sobre NUEVOS VIEJOS ESPACIOS, en el "Teatro Liceo" y "Palacio Fonseca", con la colaboración del Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca. y la publicación en la revista cultural del Ayuntamiento. 11 agosto 2016.

Participaron:

Toni Gironés Saderra  
Estel Ortega Vázquez  
Ignacio García Pedrosa  
Carlos Puente Fernández  
Cannata y Fernandes  
Gabriel Gallegos Borges

.-Postulación Candidatura Tierra de Campos al 13th Terra Congress del ICOMOS en el año 2019, que tuvo lugar en Lyon el 14 de julio.

### Jornadas Técnicas y Cursos.

A lo largo del año, coordinado desde el COAL para todas las Delegaciones, u organizado por éstas se han realizado los siguientes Cursos y Jornadas Técnicas en las sedes colegiales:

- .-Curso introducción a Cámara TV 28/02/2016 (Creativiteca)
- .-BAUMIT Sistemas de Aislamiento Térmico por el Exterior Jornada Técnica 16.11.2016.
- .-CESOL Jornada Técnica 16/12/2016
- .-COFRICA Calor y Frío Renovables Jornada Técnica 14/12/2016
- .-AEROTERMIA organizada por la empresa Oslo en colaboración con Mitsubishi, Jornada Técnica 27/10/2016
- .-YAESTÁ Jornada Láminas oscurecimiento solar y seguridad de vidrio 3M 24/02/2016.
- .-PASSIVHAUS Jornada informativa 30/06/2016.
- .-INFOCONSTRUCCIÓN Y DP ARQUITECTURA SOBRE REHABILITACIÓN 20/10/201.
- .-PRESENTACIÓN PRODUCTOS SIKA: 11/04/2016
- .- “REALIDAD DEL SECTOR INMOBILIARIO EN LEÓN Y OPORTUNIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES”:20/01/2016



GLOBALFINANZ “Nuevas Fórmulas del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional”.

- .-Delegación de León: 3/11/2016
- .-Delegación de Zamora: 17/11/2016.
- .-Delegación de Palencia: 24/11/2016.
- .-Delegación de Salamanca: 27/10/2016
- .-Ponferrada 1/1/2016

HNA

JORNADA INFORMATIVA SOBRE AHORRO Y FISCALIDAD PARA ARQUITECTOS.

- .-Delegación de León: 20/10/2016
- .-Delegación de Ponferrada: 21/10/2016
- .-Delegación de Salamanca: 03/11/2016
- .-Delegación de Zamora: 25/0/2016

AISLAMIENTO Y AHORRO ENERGÉTICO EN LA EDIFICACIÓN

- .-Delegación de Salamanca 15/06/2016
- .-Delegación de Zamora 16/06/2016
- .-Delegación de León 28/06/2016
- .-Subdelegación de Ponferrada 29/06/2016
- .-Delegación de Palencia 30/06/2016

JORNADA SOBRE PERICIALES

- .-Delegación de León: 15 y 16/11/2016

FOAMGLAS Jornadas sobre aislamiento

- .-Delegación de Léon 30/03/2016
- .-Subdelegación de Ponferrada 30/03/2016
- .-Delegación de Salamanca 31/03/2016
- .-Delegación de Palencia 20/04/2016
- .-Delegación de Zamora: 21/04/2016

CURSO SOBRE TRATAMIENTOS A REALIZAR PARA SOLVENTAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN LA ENVOLVENTE DE UN EDIFICIO.

Técnicas para el mantenimiento de edificios, así como las posibles soluciones y reparaciones constructivas de las mismas, de acuerdo con el CTE (HS1).

- .-Delegación de Salamanca: 1/03/2016
- .-Delegación de Zamora: 2/03/2016
- .-Delegación de Palencia: 3/03/2016
- .-Delegación de León: 11/04/2016
- .-Subdelegación de Ponferrada: 12/04/2016

ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA POR STREAMING.

- .-Ponferrada 14/03/2016



### **Día Mundial de la Arquitectura 3 de octubre de 2016**

Con motivo de la celebración del día Mundial de la Arquitectura el 3 de octubre de 2016 se organizaron varios actos, entre ellos la Colocación de la Placa en edificio seleccionado del DOCOMOMO. Edificios propuestos por el COAL en sus delegaciones para la colocación de placas DOCOMOMO:

- .-León: Edificio de viviendas 1938-39 en Colón 10, León de Ramón Cañas y Juan Torbado.
- .-Palencia: Teatro Cine Ortega 1935-37 de Luis Carlón –Pombo,
- .-Salamanca: Edificio de Viviendas 1933-1935 C/ Brocense esquina Toro de Genaro de No
- .-Zamora: “Vivendas Ramos”, de Lucas Espinosa y Adolfo Bobo

### **Premios y concursos**

#### **.-III PREMIO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN SOBRE ARQUITECTURA TRADICIONAL**

Entrega de Premios concedido a D. Pedro Miguel Jiménez Vicario en Palencia el 3 de octubre de 2016 y conferencia del Profesor Lavado Paradinas sobre el Mudéjar en Palencia en el Palacio Pardo Aguado.

.-CONVOCATORIA DE CONCURSO DE STAND DE RIVENTI, fachadas estructurales. Fallo del Jurado: 15 Julio de 2016.

.-IX PREMIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN (2011-2015). Entrega de premios el 29 de abril de 2016.

.-PRESENTACIÓN Y FALLO DE LA VI EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE POR EL ICCL del que el Decano del COAL es su Presidente 16 noviembre de 2016 (Los premios se entregan al año siguiente).

### **Presentación de Libros**

.-13/12/2066 presentación del libro “El hambre” de Martín Caparrós.

.-15/11/2016 Presentación del libro “No me acuerdo” de Yago Ferreiro y Gabriel Quindós.

.-26/02/2016 Presentación del libro educativo “Sopa de Pingüinos” de Alfredo Arias y Elena Michelena.

.-Presentación del Libro “Eso no estaba en mi libro de Historia del Antiguo Egipto”, de Jose Miguel Parra, el 25 de noviembre en la Sala de exposiciones del COAL.

.-1/12/2016 Presentación del libro “El Llanero” de Nelson Sáenz Pico.

.-20/12/2016 Presentación Libro “Calle Ancha” Juan Carlos Ponga Mayo.

### **Convenios:**

Renovación Convenio firmado con HNA 1 de enero de 2016 para actividades culturales COAL/FUNCOAL.



## MEMORIA DE GESTIÓN 2016

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

---

Convenio ANUAL firmado con Atayo para facilitar a los colegiados los programas de mediciones PreOC Premeti 2016.

Convenio firmado por el COAL con GLOBALFINANZ sobre productos de seguros de responsabilidad civil para colegiados.

IPE y COAL firmaron en enero un convenio de colaboración para procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los arquitectos al servicio de la sociedad...apoyar a los arquitectos en el ejercicio profesional instituyendo y prestando todo tipo de servicios, incluyendo los de formación profesional, técnica y formación permanente. **“Realidad del Sector Inmobiliario en León y oportunidades empresariales y profesionales”**.

Convenio firmado con el Museo Egipcio para la realización de actividades culturales.

Continúan vigentes los convenios firmados anteriormente en beneficio de los colegiados, tales como Centro de Negocios Independencia, Banco de Sabadell, etc.

### Viajes:

Viaje cultural de colegiados a León 14-05-2016

Viaje cultural de colegiados al Bierzo 10-12-2016

### Otras actividades

.-El 22 de julio de 2016 se realizó una proyección de CINE EN EL PALACIO y exposición en el jardín organizado en colaboración con el Museo Egipcio.

.-Patrocinado por la Fundación Cultural del COAL “FUNCOAL”. Cine y Arquitectura del XIII Festival Internacional de cine de Ponferrada. **Premios Retina Arquitectura ARQ-16**

.-04/05/2016 Ponferrada, Concierto de piano de Mayte Estepa.

.-14/05/2016 Concierto Rock and Dog en Patio central del COAL.

.-En el marco de las fiestas de San Juan y San Pedro en el mes de junio, junto con otras actividades como El Palacio de los Cuentos, enfocada al público infantil, se celebró una subasta de la “Cuchara Solidaria con la aportación de obras de renombrados artistas leoneses para una causa benéfica y se entregó el Cheque solidario del COAL a las Asociaciones Aspace, San Vicente Paul y Asociación leonesa contra el cáncer”, por un importe de 2.439€.

.-24/12/2016 Concierto Lírico de Navidad (“Feria de los Deseos”) Sala de Actos del COAL.

.-Rastrillo solidario del 21 al 27 de noviembre en la Sala de exposiciones del COAL.

.-COAL colabora en los premios con BIMCTECNIA como patrocinio Bronce como integrante de AEICE Construcción Eficiente.



.-Se enviaron varios artículos de Prensa y medios de Comunicación para reivindicar diferentes posiciones del COAL frente a intervenciones de la Administración Regional o local.

.-9/06/2016 Presentación en el COAL Revista SPENDING

.-7-/10/2016 Presentación en el COAL de PERIÓDICO LEÓN STREET.

.-También se han realizado diversas actividades socioculturales como muestras de muestras de artesanía, presentación de asociación de enología del Bierzo, imagen corporativa de vehículos, eco-cosmética, etc

### **4.03.- Cobro de honorarios**

#### **- Reclamaciones judiciales**

No ha habido acuerdos en materia de RECLAMACIONES DE HONORARIOS y aún se sigue tramitando el siguiente expediente:

-EXPTE.ZA-15025785 del colegiado A.F.P.

#### **- Sentencias**

Durante el año 2016 no ha habido ninguna sentencia en la materia.

### **4.04.- Seguro de responsabilidad civil**

El Colegio renovó durante este año 2016 el seguro de carácter colectivo firmado en 2012 con el Seguro MARSH. En torno a 116 arquitectos pertenecientes al COAL se han adherido a este nuevo servicio durante el año 2016.

También se ha firmado un convenio con la compañía GlobalFinanz para que proporcione un asesoramiento adecuado en la formalización de seguros de riesgos, analizando, en cada caso, la cobertura que más se ajuste a las necesidades. Se celebraron Jornadas informativas en las oficinas colegiales durante el mes de noviembre.

### **4.05.- Aplicaciones informáticas**

Durante el transcurso del año 2015 se realizan modificaciones en la aplicación de Visado Web y en la aplicación de gestión para mejorar ciertos puntos críticos, entre los que cabe destacar:

- Se crea un acceso a la aplicación de visado web a los administrativos para que puedan tramitar visados interterritoriales. También pueden utilizar dicho acceso para tramitar documentos en los colegiados tengan problemas con su firma electrónica, siempre previa solicitud escrita (por e-mail) del arquitecto (colegiado o habilitado)
- Libro de órdenes digital se normaliza la tramitación digital del libro de órdenes digital para todos los expedientes



- Se crea la cola de revisión administrativa con el fin de optimizar y agilizar el visado de expedientes en el Colegio, la cola de revisión administrativa, previa a la cola de los visadores, es el lugar donde los administrativos comprueban que la documentación de los expedientes esté completa, una vez revisado lo marcan para que pase a la cola de visado. También se crea un nuevo estado para indicar a los visadores que el documento ya ha sido validado por el administrativo y está preparado para ser visado sin su revisión (esto es válido para ciertos tipos de documentos que no requieren revisión por parte del Visador y con el V.B. del administrativo se pueden visar).
- En la página web del COAL se ha creado un apartado para que las Delegaciones puedan informar de sus actividades y cronología a través de un calendario.

Se lleva a cabo la migración del servidor web y de las cuentas de correo COAL con el fin de ahorrar costes de mantenimiento y mejorar el funcionamiento de las cuentas de correo electrónico del COAL.

Con el fin de ahorrar costes se suprime el contrato de mantenimiento de Navision con Excelia así como el pago de mantenimiento a Microsoft. A partir de este momento el mantenimiento de la aplicación se lleva a cabo internamente por el propio Departamento de Informática del COAL.



## 5.- ORGANIZACIÓN

### 5.01.- Convocatorias electorales y nombramientos

La Junta de Gobierno organizó los siguientes procesos electorales mediante la convocatoria de los comicios, la aprobación de los correspondientes Reglamentos y la proclamación de candidaturas:

- Elecciones **Juntas Directivas de la Delegación de León, Palencia y Subdelegación del Bierzo, así como los vocales representantes** de dichas Delegaciones **en Junta de Gobierno**.
  - Convocatoria y normativa aprobada por J.G. en sesión 23.02.2016. Celebración de Elecciones durante el mes de mayo.
- **Vocal vacante en la Delegación de Salamanca.**
  - Convocatoria y normativa aprobada por J.G. en sesión 23.02.2016. Celebración de Elecciones durante el mes de mayo.
- **Vocal vacante de los colegiados funcionarios.**
  - Convocatoria y normativa aprobada por J.G. en sesión 23.02.2016. Elección y proclamación única candidatura presentada por D<sup>a</sup>. Amelia Biain González.
  - Cese del cargo anterior por incompatibilidad con el nuevo cargo. Convocatoria aprobada por J.G. en sesión 01.12.2016.
- Dos miembros de la **Comisión de Deontología Profesional** (Acuerdo J.G. 16). Elección y proclamación únicas candidaturas presentadas para los dos grupos a renovar.

Según el Protocolo de Nombramiento de Representantes, se convoca mediante Acuerdo 10/23.02.2016, convocatoria para cubrir **la plaza de representante del COAL en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León**. La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 1 de julio, revisó las candidaturas recibidas y nombró como representante a D. Andrés Rodríguez Sabadell, colegiado de la Delegación de León.

Tras la aprobación de su Reglamento en la Junta General de diciembre de 2015, en la celebrada en diciembre de 2016, se acordó la formación de una **Comisión de Control** con los colegiados D. Jorge Neira y D<sup>a</sup>. Ana Alonso.

### 5.02.- Cuotas fijas

(G-03/12.12.15) **RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2016. CUOTAS FIJAS**

Aprobar la Normativa y el importe de la cuota fija básica vigente en 2016.



### **5.03.- Régimen contributivo**

Se autorizó a 7 colegiados a acogerse al Protocolo de Reclamación de Deudas y Suspensión de Derechos durante el año 2016.

(12/06.10.16) La Junta de Gobierno acuerda devolver a 2 colegiados que habían solicitado la devolución del 50% de la cuota fija abonada en el año 2015, una vez que se hubo comprobado la inactividad profesional durante la totalidad de ese ejercicio. De manera análoga, y cumpliendo el mismo criterio, se devolvió a otra colegiada que cumplía los requisitos.

En la misma reunión de 6 de octubre, se denegó la devolución a 3 colegiados que no cumplían algunos de los requisitos exigidos.

Los requisitos están regulados en el documento de Aclaraciones a las Cuotas Fijas 2015 que se aprobaron en la Junta General de diciembre 2015.

(07/06.10.2016) La Junta de Gobierno autoriza a la Tesorera y al abogado del Colegio, en la realización de cuantos trámites sean necesarios para la recuperación de las deudas de los arquitectos.

### **5.04.- Estatutos y Reglamentos**

Como consecuencia de la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia, el COAL aprobó en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de mayo, la modificación del Artículo 9 del Estatuto Particular del COAL sobre las suspensiones de colegiación por impago de cuotas, quedando como se expresa a continuación:

#### ***Artículo 9.- Suspensión de la colegiación.***

*Son causas determinantes de la suspensión de los derechos inherentes a la condición de colegiado, habilitado o asimilado a las siguientes:*

- a) *La inhabilitación absoluta o especial, la incapacitación o la suspensión temporal para el ejercicio profesional que venga impuesta por una resolución judicial firme.*
- b) *La expulsión del Colegio o la suspensión temporal para el ejercicio de la profesión que venga impuesta como sanción disciplinaria que haya sido dictada en un expediente deontológico o en un expediente administrativo con plenas garantías y que sea firme en la vía colegial o administrativa.*

*La situación de suspensión colegial se mantendrá mientras subsista la causa que la determine o deba considerarse prescrita la sanción de conformidad con la normativa de aplicación.*

Tras la presentación de unos Estatutos para la creación de una nueva Agrupación de Arquitectos Urbanistas en la Delegación de León, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 6 de octubre, y ante la imposibilidad de mantener dos tipos de Agrupaciones con la misma finalidad en el Colegio, propuso la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria de la antigua **Agrupación de Arquitectos Urbanistas del COAL**, que acordase la continuación o disolución de la misma. El 25 de noviembre de 2016, los miembros que componían la Agrupación y que actualmente cumplen los requisitos estipulados en el Art.8 del Reglamento de la misma, acordaron su disolución.



## **5.05.- Asuntos Económicos**

La Junta de Gobierno adoptó las siguientes iniciativas relacionadas con la gestión presupuestaria:

- En la reunión celebrada el 6 de octubre de 2016 se aprobó la reclamación de las cantidades abonadas en exceso y los intereses que resulten procedentes, como consecuencia de la aplicación de cláusulas suelo en las hipotecas suscritas por el COAL con las entidades bancarias.

A lo largo del año la Junta Directiva junto con el presidente de la Delegación de Salamanca han mantenido diversas reuniones con Caja Duero tratando de renegociar las condiciones de la hipoteca y la posible venta de la sede de Arroyo Santo Domingo; el planteamiento propuesto fue la subrogación de la hipoteca restante tras la venta a la sede de Av. Mirat como garantía única y una quita 100.000€. De estas negociaciones surgió el compromiso de aceptación de la venta por parte del banco en el valor propuesto, y la aceptación de la subrogación. Posteriormente se presentaron estas conclusiones a la Junta General del 2 de abril, junto con un compromiso de compra condicionado a la aprobación de una modificación puntual del PGOU de Salamanca que permita el cambio de uso del edificio al pretendido por el ofertante.

## **5.06.- Telemática**

### **- Visado digital**

En cuanto a la evolución del visado web en el 2016, este año se han visado en total 6.922 documentos, de ellos 6.868 son digitales y 54 físicos (99,21% formato digital). La presentación de la documentación en formato físico sólo ha sido posible adjuntando una solicitud expresa motivada y, en la mayor parte de los casos, se trataba de trabajos profesionales cuyos autores eran Arquitectos de otros Colegios con una presentación esporádica de documentación.

Por Delegaciones, León (99,4 % de visados digitales), Zamora (99,5 % de visados digitales), Salamanca (98,8 % de visados digitales) y Palencia (99,2 % de visados digitales).

Desde este año 2015 también ha sido posible utilizar la Firma de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (FNMT) para suscribir los trabajos profesionales además del DNI electrónico y el token USB del COAL que ya se usaban con anterioridad.

Se han realizado cambios en la aplicación de Visado Web para que se pueda realizar la firma sin necesidad de ejecutar APPLETS de Java en el Navegador, es decir ya se puede realizar la firma electrónica en la aplicación de visado en todos los navegadores, incluyendo aquellos que no soporten Java (como Google Chrome) y en los sistemas operativos más usados (Linux, Mac Os y Windows)

Ver apartado resumen 3.03.

## **5.08.- Bienes colegiales**

Tal y como se expone en el apartado 2.03, en la Junta de Gobierno de 23 de febrero, se encomendó al Decano y al Presidente de la Delegación de Salamanca, las



## MEMORIA DE GESTIÓN 2016

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

gestiones necesarias para el cambio de uso en relación con la antigua Sede de la C/Arroyo de Santo Domingo, como parte acordada para su futura venta.

(05/23.02.2016) En la misma reunión se acordó elevar a Junta General la venta de las obras de arte y calcografía que son propiedad del COAL, siempre y cuando sea necesario para solventar problemas de liquidez. La Junta General de mayo de 2016 autoriza su venta facultando a la Junta de Gobierno para su gestión.

(06/23.02.2016) También en la reunión de 23 de febrero, se autorizó la venta de una serie de terminales móviles que se disponían en el COAL, de una serie de negociaciones con la anterior compañía de teléfonos.

(07/23.02.2016) Asimismo, se autorizó la subasta del material procedente de la Cooperativa PapelArq.

La operación más importante tuvo lugar con la autorización de la venta del edificio situado en la C/Arroyo de Santo Domingo, 19-21 de Salamanca, por parte de la Junta General Extraordinaria celebrada el 2 de abril en Salamanca.

**G-01/02.04.16**

**AUTORIZACIÓN VENTA INMUEBLE SITUADO EN C/ARROYO DE SANTO DOMINGO, 19-21.**

AUTORIZAR LA DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL COAL EN C/ARROYO DE SANTO DOMINGO, 19-21 DE SALAMANCA, PARA SU VENTA SEGÚN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA SUSCRITO CON D. JUAN MARÍA LÓPEZ MARTÍ.

(07/01.12.2016) Como consecuencia de la reclamación de honorarios de un colegiado, el COAL obtuvo mediante subasta judicial un Vehículo BMW, que en esta sesión, la J.G. autorizó a dicho colegiado a que dispusiera del mismo.

En cuanto a la rentabilización de los espacios de las Sedes del COAL, en septiembre de 2016 se firmó el alquiler del local ocupado anteriormente por la Papelería PapelArq.

Se materializa el alquiler del conjunto de las oficinas de Alcázar de Toledo al SACyL.

### **5.09.- Fondos colegiales**

#### **RENOVACION HNA FLEXIPLAN IX (FUNCOAL)**

En el mes de enero se renuevan los planes contratados en las mismas condiciones.

### **5.10.- Organización interna del COAL**

#### **- Carnet colegial**

Se han hecho 10 carnets colegiales.

#### **- Dietas**

La Junta General aprobó mediante el siguiente acuerdo las siguientes cantidades:



**Colegio Oficial de Arquitectos de León**  
Conde Luna, 6 24003-León, Apdo. 882, Tfno.: 987875900, email: coal@coal.es

### **(G-04/12.12.15) CUANTÍA DE DIETAS COLEGIALES**

Fijar las dietas colegiales para el año 2016 según los siguientes criterios:

- 1º.- 80,00 € por asistencia a actos.
- 2º.- 40,00 € por asistencia a actos de media jornada.
- 3º.- 0,31 €/km por desplazamiento.
- 4.- Los gastos de alojamiento y de manutención serán abonados por el colegio independientemente.

### **5.11.- Laboral**

#### **- Expediente de regulación de empleo**

Se renovó el expediente de regulación de empleo (ERE) para parte la plantilla laboral del Colegio. Tras la negociación con los representantes de los trabajadores, se alcanzó un acuerdo con base a los siguientes estipulaciones:

- Implantación general de una jornada laboral de 4 horas (de 10,00 a 14,12) y reducción proporcional del salario.  
En algún caso particular, de contrato inferior a la jornada completa, se aplicaron condiciones singulares.
- Mantenimiento de las dos pagas extraordinarias en su integridad.
- Duración de 24 meses, del **01.01.2016 a 31.12.2017**.
- Mantenimiento de la composición de la plantilla en tanto rija el ERE.
- Establecimiento de un programa formativo.
- Derecho de audiencia por parte de los representantes de los trabajadores durante la elaboración de los presupuestos colegiales.

Con el apoyo de la Asesoría laboral, el Departamento de Administración formalizó la tramitación del ERE. Posteriormente se notificó al órgano competente de la administración autónoma, quien lo autorizó tras cumplimentar todos los pasos establecidos, incluyendo la audiencia a representantes de la empresa y los trabajadores.

La aplicación del ERE tuvo sus efectos presupuestarios, que ya se han relatado en el apartado correspondiente.

### **5.12.- Servicios externos**

#### **- Seguros contratados para Junta de Gobierno y Trabajadores**

Los miembros de la Junta de Gobierno y trabajadores del COAL que se desplazan están cubiertos por un seguro de accidentes contratado con la compañía FIATC. El Colegio ha renegociado las condiciones de los Seguro, entrando en vigor las nuevas primas en el ejercicio 2016.

Asimismo, tenemos contratado con la compañía Marsh, el seguro de responsabilidad de los órganos de gobierno, que se renueva anualmente.

#### **- Seguros de las sedes**

Con el fin de abaratar costes mediante la unificación y concentración de proveedores se renegociaron en 2012 los seguros contratados por los órganos generales y las delegaciones que se han vuelto a renovar en el 2015.



El Colegio ha renegociado con la compañía AXA las condiciones de los Seguros, entrando en vigor las nuevas primas en el ejercicio 2016.

- **Prevención de prevención de riesgos laborales**

Se ha renovado con la compañía MGO con las mismas coberturas para todos los centros de trabajo del COAL, que incluyen Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología, vigilancia de la salud colectiva y gestión integral de la salud.

- **Contrato de limpieza y mantenimiento del Palacio de Gaviria.**

Se mantiene a la misma empresa contratada que en el año anterior

- **Asesorías externas**

Con motivo de la aprobación de Presupuesto 2015, la Junta de Gobierno sigue con el mismo criterio del año anterior sobre lo que reciben las asesorías fiscal “Asesoría mercantil, S.L.” y laboral “Insefor, S.L.”.

Se renueva también el contrato con la empresa PRODAT para la protección de datos.

- **Asesorías jurídicas**

Con el fin de reducir el coste del conjunto de asesores jurídicos que prestaban sus servicios en las distintas oficinas del COAL, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2016, acordó reestructurar la Asesoría Jurídica del COAL prescindiendo de los asesores asignados a las Delegaciones y asumiendo el abogado de Órganos centrales, los asuntos que pudieran derivarse de aquellas.

### **5.13.- Reuniones de la Junta General y de la Junta de Gobierno**

- **Juntas Generales**

Se celebraron las dos Juntas Generales ordinarias de mayo y diciembre, los días 28 de mayo y 15 de diciembre, respectivamente.

Asimismo se celebró la Junta General Extraordinaria el 2 de abril, cuyo único punto del Orden del Día era la Venta de la Sede de la Delegación de Salamanca situada en C/Arroyo de Santo Domingo. Los colegiados asistentes acordaron su autorización.

- **Junta de Gobierno**

La Junta de Gobierno, se reunió durante 2016 en las siguientes fechas:

23.02.2016 en Salamanca (Se tomaron 36 acuerdos)

03.05.2016 en Zamora (Se tomaron 17 acuerdos)

01.07.2016 en León (Se tomaron 10 acuerdos)

06.10.2016 en León (Se tomaron 28 acuerdos)

01.12.2016 en Salamanca (Se tomaron 16 acuerdos)

Cuadro de asistencia:



- Jose María García de Acilu, Decano .....	5/5
- Esteban Rodríguez Calleja, Secretario.....	5/5
- Eva Testa San Juan, Tesorera .....	5/5
- Pablo Alario Poza, Vocal Funcionarios saliente .....	0/1
- Amelia Biain González, Vocal Funcionarios entrante .....	2/2
- José Mateo Llorente Canal, Presidente León saliente .....	0/3
- Álvaro Izquierdo González, Presidente León entrante .....	3/3
- Pilar Díez Rodríguez, Presidenta Palencia .....	4/5
- Ángel Herrero Pérez, Presidente Salamanca.....	5/5
- Porfirio Domínguez Herrero, Presidente Zamora.....	2/5
- Samuel Folgueral Arias, Vocal Bierzo .....	4/5
- José Ramón Ferrero Carbayo, Vocal León saliente.....	3/3
- José Carlos Álvarez Moratiel, Vocal León saliente.....	3/3
- Ignacio Vela Cidada Vocal Palencia .....	4/5
- Antonio de la Mano Morán Vocal Salamanca saliente .....	0/1
- Alberto Martín Pérez-Moneo, Vocal Salamanca entrante.....	3/3
- Tomás Serrano Rodríguez Vocal Salamanca.....	2/5
- Juan Luis Santos Payo Vocal Zamora .....	3/5

*Donde el primer número indica el número de reuniones a las que asistió y el segundo el total de convocatorias dirigidas a ese cargo.*

En representación de la Subdelegación del Bierzo, Gorgonio Torre Bellota asistió a x de las 5 reuniones celebradas.

Con objeto de reducir los gastos ocasionados en dichas reuniones, se continua durante 2016 con el acuerdo tácito de que se realice una reunión al trimestre, salvo en aquellas cuestiones estatutarias que requieran un cumplimiento de los plazos menor o en asuntos de importancia que requieran una nueva convocatoria.

#### **5.14.- Órganos disciplinarios**

La Comisión de Deontología Profesional se ha reunido en 2 ocasiones durante 2016.

Se han tramitado varios expedientes disciplinarios, con los siguientes resultados:

-Desestimados .....	0
-Sobreseídos .....	1
-Resolución absolutoria .....	0
-Abiertos y pendientes.....	2
-Recurridos ante Juzgados ordinarios .....	0
-Recurridos ante los órganos Disciplinarios del CSCAE .....	0
-Resueltos .....	1



## **6.- ENTIDADES AFINES**

### **- Instituto de la Construcción de Castilla y León**

El Decano asistió a 5 de las reuniones del Consejo Ejecutivo del ICCL.

### **- Do.co.mo.mo**

El Decano asistió a la reunión del Patronato celebrada el 18 de mayo, y delegó su voto en la celebrada en San Sebastián el 15 de noviembre.

La Secretaría Técnica asistió a la Comisión Técnica celebrada el 17 de mayo en Madrid y al IX Congreso DOCOMOMO Ibérico que tuvo lugar los días 16 a 18 de noviembre en San Sebastián.



## **7.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25/2009**

La Ley 25/2009 prescribe que los Colegios profesionales elaboren anualmente una Memoria con un contenido mínimo que se desarrolla en los epígrafes que siguen a continuación.

### **7.01.- Informe anual de gestión económica**

Incluido en el cierre de cuentas 2016 que se somete a la aprobación de la Junta General ordinaria convocada en mayo de 2017.

### **7.02.- Retribuciones de los cargos representativos**

El COAL sigue históricamente el principio de evitar la profesionalización de sus cargos representativos. Con este objetivo, se les compensa económicamente por el tiempo que detraen de su ejercicio profesional para dedicarlo a la dirección del colegio, siempre con el propósito de compatibilizar ambos.

En 2016, los cargos nominativos han percibido todos los meses la siguiente asignación fija (no salarial) por el desempeño del cargo:

- |                     |            |
|---------------------|------------|
| - Decano: .....     | 1.416,50 € |
| - Secretario: ..... | 1.200,00 € |

Todos los cargos colegiales cobrarán las dietas correspondientes según lo estipulado en la **NORMATIVA DE INDEMNIZACIONES A CARGOS COLEGIALES**, aprobado por Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2015.

La Junta General ordinaria de diciembre 2015 aprobó el siguiente importe de dietas para el año siguiente:

- |   |         |
|---|---------|
| - Por asistencia a actos a Jornada completa ..... | 80,00 € |
| - Por asistencia a actos a media Jornada .....    | 40,00 € |

Los desplazamientos se remuneran a razón de 0,31 €/Km cuando se utiliza el vehículo propio o el coste de los billetes si se recurre a medios de transporte público.

Los gastos de alojamiento y de manutención, serán abonados por el Colegio independientemente

El cuadro siguiente refleja la evolución de las dietas y las cantidades gastadas en ese concepto y en desplazamientos durante los últimos ocho años:



## MEMORIA DE GESTIÓN 2016

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

	Dieta en el ámbito COAL (€/día)	Dieta fuera del ámbito COAL (€/día)	Kilometro (€/Km)	Cantidad total pagada en dietas y desplazamientos (€)
2007	120,90	241,80	0,43	97.103,34
2008	125,98	251,96	0,44	104.311,39
2009	125,98	251,96	0,44	81.576,47
2010	100,00	200,00	0,44	87.849,08
2011	100,00	200,00	0,44	81.048,92
2012	hasta octubre 100,00	hasta octubre 100,00	0,31	44.774,98
	desde octubre 88,00	desde octubre 88,00		
2013	88,00	88,00	00,31	48.385,75
2014	84,00	84,00	00,31	37.101,80
2015	80,00	80,00	00,31	38.257,71
2016	80,00	80,00	00,31	40.698,49

Cuadro de cantidades recibidas en el ejercicio de cargos colegiales en concepto de indemnizaciones:

TOTAL DIETAS 2016	COLEGIO	DELEGACION	TOTAL POR ASISTENCIAS	TOTAL POR DESPLAZAMIENTOS	TOTAL
JOSE MARÍA GARCÍA DE ACILU	2.400,00	0,00	2.400,00	5.165,84	7.565,84
ESTEBAN RODRÍGUEZ CALLEJA	400,00	0,00	400,00	278,48	678,48
EVA TESTA SAN JUAN	12.480,00	0,00	12.480,00	838,86	13.318,86
JOSE MATEO LLORENTE CANAL	0,00	920,00	920,00	84,94	1.004,94
RAQUEL CARREÑO TORRES	0,00	40,00	40,00	0,00	40,00
RAQUEL SANTAMARTA REGUERAS	0,00	80,00	80,00	0,00	80,00
JOSE C. ALVAREZ MORATIEL	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00
JOSE RAMÓN FERRERO CARBAJO	200,00	0,00	200,00	86,80	286,80
SAMUEL FOLGUERAL ARIAS	320,00	0,00	320,00	417,88	737,88
GORGONIO TORRE BELLOTA	160,00	200,00	360,00	0,00	360,00
Mª PILAR DIEZ RODRIGUEZ	640,00	520,00	1.160,00	1.018,66	2.178,66
IGNACIO VELA CIDAD	320,00	0,00	320,00	192,82	512,82
AMELIA BIAIN GONZALEZ	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
ANGEL HERRERO PEREZ	400,00	1.000,00	1.400,00	293,88	1.693,88
ALBERTO MARTIN PÉREZ-MONEO	240,00	0,00	240,00	84,94	324,94
TOMÁS SERRANO RODRÍGUEZ	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00



Colegio Oficial de Arquitectos de León  
Conde Luna, 6 24003-León, Apdo. 882, Tfno.: 987875900, email: coal@coal.es

## MEMORIA DE GESTIÓN 2016

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

CRISTINA PÉREZ JIMÉNEZ	40,00	80,00	120,00	40,92	160,92
PORFIRIO DOMÍNGUEZ HERRERO	280,00	920,00	1.200,00	465,62	1.665,62
JUAN LUIS SANTOS PAYO	320,00	0,00	320,00	168,64	488,64
ANGEL CASASECA BENÉITEZ	0,00	40,00	40,00	62,62	102,62
ALVARO IZQUIERDO GONZÁLEZ	360,00	1.160,00	1.520,00	546,22	2.066,22
MARÍA JOSE GONZÁLEZ LOBATO	240,00	480,00	720,00	0,00	720,00
HERMINIO DIOS ABAJO	160,00	380,00	540,00	725,09	1.265,09
ANA DIEZ DOMINGUEZ	80,00	320,00	400,00	92,38	492,38
ROBERTO MAESTRO CANCHO	0,00	240,00	240,00	3,72	243,72
ALEJANDRO CABEZA PRIETO	40,00	500,00	540,00	205,84	745,84
ESTHER LLORENTE LÓPEZ	40,00	560,00	600,00	86,80	686,80
ALFREDO SERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	80,00	200,00	280,00	0,00	280,00
ROBERTO FERNÁNDEZ CASCANTE	0,00	160,00	160,00	0,00	160,00
ALBERTO CUBA GATO	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
RHUT DEL VALLE FERNÁNDEZ	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
TULIO JOSE GARCÍA FERNÁNDEZ	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
OSCAR GARCÍA LUNA	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
ANA ROBLES GARCÍA	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
ANDRÉS RODRÍGUEZ SABADELL	40,00	0,00	40,00	0,00	40,00
	<b>20.160,00</b>	<b>7.800,00</b>	<b>27.960,00</b>	<b>10.860,95</b>	<b>38.820,95</b>

### Comisión Deontológica

ROMÁN ÁVILA GARCÍA	80,00	0,00	80,00	69,44	149,44
MARTA GONZALO RODRÍGUEZ	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
ALVARO SÁNCHEZ DE MIGUEL	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
SANTIAGO A. HERNÁNDEZ HURTADO	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
PAULINO ROBLES REY	160,00	0,00	160,00	171,12	331,12
ANA ISABEL ESPEGEL ALONSO	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
MIGUEL LOPEZ VAZQUEZ	160,00	0,00	160,00	204,60	364,60
	<b>960,00</b>	<b>0,00</b>	<b>960,00</b>	<b>445,16</b>	<b>1.405,16</b>



Colegio Oficial de Arquitectos de León  
Conde Luna, 6 24003-León, Apdo. 882, Tfno.: 987875900, email: coal@coal.es

### **7.03.- Gastos de personal laboral**

Cuadro de costes laborales por departamentos.

	<b>Salarios Brutos + Seguridad Social</b>					
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Órganos generales/ZDFV administrativos	155.041,12	133.473,75	118.945,25	122.506,94	110.581,45	112.864,51
Órganos Generales Servicio de Visado	188.238,98	166.256,99	138.471,81	115.800,74	108.520,46	93.976,16
Órganos Generales Secretaría Técnica y CAT	155.921,98	139.509,24	131.447,25	134.207,38	120.930,90	122.543,15
Delegación de León/Servicios administrativos	141.383,53	126.179,55	117.996,38	118.254,31	108.140,63	108.979,78
Delegación de Palencia/Servicios administrativos	66.506,06	53.923,07	50.391,90	53.765,86	50.842,26	52.526,65
Delegación de Salamanca/Servicios	127.541,36	108.374,64	82.150,58	87.448,06	76.828,55	77.404,92
Delegación de Zamora/Servicios administrativos	120.849,22	88.271,30	59.874,68	59.286,57	50.799,60	40.513,73
<b>TOTAL</b>	<b>955.482,25</b>	<b>815.988,54</b>	<b>699.277,82</b>	<b>691.289,66</b>	<b>626.543,85</b>	<b>608.808,90</b>
Comparación con Base 2011	100%	-14,59 %	-26,81%	-27,65%	-34,42%	-36,28%

### **7.04.- Importe de las cuotas desglosadas por conceptos**

La Junta General ordinaria de diciembre 2015 aprobó el siguiente régimen contributivo:

- Importe de la Cuota fija de 455 €. Se establecen las siguientes bonificaciones sobre el pago de la cuota, otorgando diferentes derechos a los que las soliciten:

✓ Cuota Completa (arquitectos en general)	bonificación del 0%
✓ Cuota Básica Ampliada (arquitectos que no visan)	bonificación del 40%
✓ Cuota Básica 2 (arquitectos funcionarios)	bonificación del 75%
✓ Cuota Básica 1 (arquitectos en baja colegial)	bonificación del 90%
✓ Cuota de Estudiante	bonificación del 95%
✓ Cuota de Jubilado	bonificación del 100%

El acogerse a cualquier modalidad llevará implícito que si en el transcurso del año se cambia a otras superior, se le cobrará el importe de diferencia de todo el año, más unos intereses del 10% del total, prorrateados de forma proporcional a los pagos que resten por emitir. El cambio a modalidades inferiores no generará devolución de cuotas ni partes proporcionales.

En las primeras colegiaciones, se bonificarán los tres primeros años de colegiación de la modalidad escogida, como sigue:

Año 1            bonificación del 75% de la cuota

Año 2            bonificación del 50% de la cuota

Año 3            bonificación del 25% de la cuota

Comenzando a pagar la cuota íntegra a partir del cuarto año.

- La bonificación por domiciliación será el 13% del importe de la misma, en cada caso, aplicándose en cada periodo de facturación de forma proporcional.



- La cuota fija se cobrará de forma trimestral, proporcionalmente según la modalidad y forma de pago escogidas.
- Exención de un 50% a los arquitectos que al final de ejercicio no hayan realizado ningún trabajo profesional.

#### **7.05.- Información sobre procedimientos sancionadores**

Ver epígrafe 5.14.

#### **7.06.- Informe de quejas aprobadas por consumidores**

Durante 2015 nadie recurrió a este mecanismo.

#### **7.07.- Cambios en el contenido de los códigos deontológicos**

No se ha realizado ninguna modificación de las Normas Deontológicas de actuación profesional de los arquitectos, salvo lo comentado en el Apartado 2.01.

#### **7.08.- Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno**

En su ejercicio profesional, los miembros de la Junta de Gobierno del COAL están sometidos al Cuadro de aplicación de las incompatibilidades al Visado colegial (02/17.10.08) al igual que el resto de los colegiados.

Por otra parte, no se han detectado situaciones susceptibles de que los distintos cargos colegiales incurran en conflicto de intereses.

#### **7.09.- Información estadística sobre actividad de visado**

Evolución numérica de los documentos visados tanto digital como físicamente en el curso del año desde 2012.

	2012	2013	2014	2015	2016
<b>LE</b>	1.978	1.787	2.403	2.371	2501
<b>PA</b>	737	725	668	836	1078
<b>SA</b>	1.183	1.348	1.772	1.857	1939
<b>ZA</b>	1.053	1.139	1.495	1.541	1389
<b>VD</b>	727	1.464	5.999	6.469	6868
<b>TOTAL</b>	5.678	4.999	6.338	6.505	6922

La quinta Fila de la Tabla corresponde al número de documentos visados por vía telemática, que prácticamente son la totalidad de los presentados.

